IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1221972/1612625058\_PORTADA\_DENUNCIA\_CONTRA\_5G\_EEUU\_bajopeso.jpg](http://imagen/)

# QAE analiza el histórico proceso judicial contra la Tecnología 5G en los EE.UU

## Durante muchos años determinados medios de comunicación interesados por la industria de la telefonía móvil le han dicho al público que no hay evidencia de que la tecnología inalámbrica sea perjudicial para la salud. Las afirmaciones de daños por la Tecnología 5G se han llegado a catalogar como teoría de la conspiración. Ahora se demuestra en los Tribunales que sí hay evidencias científicas acreditadas durante décadas de los daños causados a la salud y al Medio Ambiente

Se pone en marcha un caso histórico contra la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) en los Estados Unidos y que refuta estas declaraciones y confirma que los daños están sobradamente probados y que existe una epidemia de enfermedades tecnológicas.

Las principales Organizaciones de defensa del Medio Ambiente y la Salud han presentado un total de 11.000 páginas de informes científicos y pruebas en apoyo de sus afirmaciones. El caso está siendo tramitado por los Tribunales de Apelaciones del Estado de Columbia en los EE.UU.

En diciembre 2019, la FCC cerró una investigación iniciada en el 2013 en la que se pidió al público comentarios para la investigación sobre si la FCC debería revisar sus pautas de Salud para la Radiación de Radiofrecuencia (RF) emitida por las redes inalámbricas, dispositivos e infraestructura de telecomunicaciones.

Cerca de 2.000 comentarios se registraron, un número enorme para el caso y conocidos en la FCC. Estos comentarios fueron presentados por Científicos y organizaciones sanitarias, como BioInitiative y EMF Scientist, médicos y otras organizaciones, también ciudades como Boston y Filadelfia.

Sin embargo, la nota de prensa publicada por la FCC el 4 de diciembre 2019 concluyó que no hay evidencia de que la tecnología inalámbrica cause daño a la Salud y no consideraba necesario revisar las pautas establecidas. La FCC ignoró la evidencia de enfermedades y no defendió su decisión con severidad y contundencia.

También se han unido médicos que ven la enfermedad a diario en sus clínicas y los padres de niños que se han enfermado por radiación electromagnética. Uno de los peticionarios es una madre cuyo hijo murió de un glioblastoma, el mismo tumor cerebral que mató a Beau Biden, el hijo del reciente presidente Joe Biden.

Linda Birenbaum, directora del Instituto Nacional de Servicios Ambientales y de Salud (NIEHS) de 2009 a 2019, indica que se ha establecido la evidencia de los efectos cancerígenos de la tecnología inalámbrica.

La evidencia muestra efectos en el cerebro, que incluyen deterioro del flujo sanguíneo y daño a la barrera hematoencefálica, problemas cognitivos y de memoria y efectos sobre el sueño, producción de melatonina y daño mitocondrial. El estrés oxidativo, un mecanismo de daño que puede provocar cáncer y daño al ADN, el cual se encontró y demostró en 203 de 225 estudios.

Este es un caso histórico y es de suma importancia para los denunciantes que trabajan sin descanso, dijo el presidente de la organización Robert F. Kennedy Jr. El público estadounidense ha recibido un servicio deficiente por la FCC. Las pautas de la FCC tienen décadas de antigüedad y se basan en suposiciones científicas que finalmente resultaron falsas. Su fracaso y desprecio por la salud pública es evidente en las condiciones crecientes y generalizadas que involucran daño cerebral, discapacidades del aprendizaje y una serie de síndromes neurológicos complejos.

La Plataforma QAE ha analizado los 11.000 documentos presentados en los Tribunales de los EE.UU contra la Tecnología 5G y clasificado en 27 volúmenes, los cuales pone a disposición del público en este enlace: https://plataforma.quieroauditoriaenergetica.org/blog/14-categoria-blog-1/567-proceso-judicial-5g-usa

www.plataformaqae.com